

FISCAL III
FIC-1203
3 - 2 - 5
Contador Público

1. Datos Generales de la asignatura

Caracterización de la asignatura

Esta asignatura aporta al perfil del Contador Público, los conocimientos necesarios para ubicar y establecer los medios de defensa que están al alcance de los contribuyentes desde el momento en que se realiza alguna de las facultades de comprobación de parte de las autoridades fiscales.

2. Presentación

Intención didáctica

Se organiza el temario en cinco apartados, integrando los conceptos sobre las Facultades de Comprobación de las Autoridades Fiscales, el segundo sobre las Facultades de Comprobación sobre las Declaraciones por Internet, el tercero versa sobre la Visita Domiciliaria y principales Facultades de comprobación por parte de las autoridades fiscales, el cuarto sobre la Presuntiva de Ingresos por parte de las autoridades fiscales y el quinto sobre los Medios de Defensa que puede hacer valer el contribuyente.

Se aborda las principales facultades que realizan las autoridades fiscales en contra de los contribuyentes, así como los medios de fiscalización que usan la autoridades, como revisión de declaraciones, visitas domiciliarias, y las formas en que se lleva a cabo la revisión, el enfoque sugerido para la materia requiere que las actividades prácticas promuevan el desarrollo de habilidades para la experimentación, trabajo en equipo, análisis-síntesis con la intención de generar una actividad intelectual compleja; por esta razón las actividades previas del tratamiento teórico de los temas llevan a la aplicación práctica de los conceptos en materia Tributaria y de las estructuras de las Autoridades Fiscales, en el proceso de facultades de comprobación y de los medios de defensa que puede hacer valer el contribuyente si concluye le fueron violentados sus derechos.

Algunas de las actividades sugeridas pueden hacerse como actividad extra clase e iniciar el tratamiento en clase, a partir de la discusión de los resultados de las observaciones.

En las actividades de aprendizaje sugeridas, generalmente se propone la descripción de los conceptos a partir de experiencias concretas, sobre todo en analizar los medios de defensa al alcance de los particulares.

3. Competencias a desarrollar

Competencias específicas de la asignatura

Conoce, analiza y aplica las disposiciones fiscales sobre las formas de fiscalización que hacen las autoridades fiscales de México, así como de la aplicación de manera presuntiva en los procesos de fiscalización, llevando con ello a que se identifique cuáles son los medios de defensa que tiene el particular y que puede hacer valer. Verificando todas y cada una de las autoridades Fiscales en materia hacendaria, a fin de ejercer su profesión.

4. Competencia previas

Conoce y aplica los conocimientos a fin de identificar las diversas formas de facultades de comprobación que realizan las autoridades en materia fiscal hacendaria, así mismo aplicara lo dispuesto en materia de defensa fiscal, para aplicar el marco legal de las obligaciones fiscales y de defensa, dentro de las organizaciones.

TEMARIO

LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN

- 1.1 El principio de legalidad.
- 1.2 La autoridad fiscal
- 1.3 Facultades de autoridad.
- 1.4 Actos de autoridad
- 1.5 Facultades de autoridad
- 1.6 Autoridad competente
- 1.7 Visita a una autoridad fiscal
- 1.8 Autoridades hacendarias.
- 1.9 Autoridades seguridad social
- 1.10 Manejo de la ley
- 1.11 Manejo de la Resolución y Reglamentos

LAS FACULTADES EN REVISIÓN DE DECLARACIONES

- 2.1 Declaración
 - 2.1.1 Revisión de declaraciones
- 2.2 Revisión por la autoridad de la declaración.
 - 2.2.1 La compulsa.
 - 2.2.2 La incongruencia de cumplir.
- 2.3 Análisis de la información excesiva en declaraciones, contravienen el principio de la comodidad de las contribuciones.
- 2.4 Fundamentación de acuerdo a las leyes, reglamentos, resoluciones misceláneas vigentes.

LA VISITA DOMICILIARIA

- 3.1 La visita
 - 3.1.1. Revisión por la autoridad de la visita domiciliaria.
- 3.2 La compulsa.
 - 3.2.1 La incongruencia de cumplir y ser visitado.
- 3.3 Análisis de la información excesiva en la visita y el principio de seguridad jurídica.
- 3.4 Fundamentación de acuerdo a las leyes, reglamentos, resoluciones misceláneas vigentes, en la vista domiciliaria.
- 3.4 De la información y transparencia en ley de ingresos.

LA PRESUNTIVA DE LA AUTORIDAD

- 4.1 La presuntiva y su legalidad
 - 4.1.1. Causales de la presuntiva
- 4.2 Presuntiva de ingresos
- 4.3 Presuntiva de la utilidad fiscal
- 4.4 Presuntiva en compras, gastos e inversiones
- 4.5 La presuntiva como medio de fiscalización
- 4.6 La presuntiva y la Ley Antilavado

RECURSOS ADMINISTRATIVOS

- 5.1 El principio de legalidad.
- 5.2 La autoridad fiscal
- 5.3 Recursos según el Código Tributario.
- 5.4 Medios de defensa.
- 5.5 Actos de autoridad
- 5.6 Facultades de autoridad
- 5.7 Impugnación.
- 5.8 Recursos fiscales
- 5.9 Juicios fiscales
- 5.10 Manejo de la Resolución y Reglamentos para la defensa fiscal.

5. Actividades de aprendizaje competencias de los temas:

1. LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN

Competencias Actividades de aprendizaje

Específica: Conocer cuáles son las facultades de comprobación de las autoridades fiscales, como parte de los actos de fiscalización que realizan a los particulares y de los recursos que persigue, en los procesos de fiscalización.

Genéricas: Capacidad de abstracción, análisis y síntesis. Capacidad de aplicar los conocimientos, analizar cuáles son las funciones de las autoridades hacendarias en los procesos de aplicar las facultades de comprobación como parte de las disposiciones del Derecho Financiero y Fiscal vigentes y comentarlo en el grupo.

Actividades de aprendizaje

Identificar los conceptos y las principales facultades de comprobación de las autoridades fiscales que señalan como operan en la práctica. Capacidad de comunicación oral y escrita. Capacidad de investigación. Capacidad de trabajo en equipo.

2. LAS FACULTADES EN REVISIÓN DE DECLARACIONES

Competencias Actividades de aprendizaje

Específica: Identifica las facultades de las autoridades fiscales sobre la facultad de revisar las declaraciones de los contribuyentes, como órgano que establece, controla, administra y fiscaliza el cumplimiento de las disposiciones fiscales, en la estructura de la Hacienda Pública, así como su interacción con los contribuyentes.

Genéricas: Capacidad de abstracción, análisis y síntesis. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. Capacidad de comunicación oral y escrita. Capacidad de trabajo en equipo. Habilidad para trabajar en forma autónoma.

Actividades de aprendizaje

Analizar e interpretar cuales son las formas que realizan las autoridades fiscales en los procesos de revisión y comprobación de las declaraciones presentadas por los contribuyentes, capacidad de identificar su actuación con los procesos de fiscalización en medios electrónicos de las declaraciones.

Elaborar cuadro sinóptico y/o mapas conceptuales de las formas que realizan unidades Administrativas del SAT para efecto de revisar declaraciones de los contribuyentes, en el cuadro sinóptico y/o mapas conceptuales sobre las ramas que se vinculan con el Contribuyente en los procesos de revisión de declaraciones que se presentan vía electrónica.

3. LA VISITA DOMICILIARIA

Competencias Actividades de aprendizaje

Específicas: Identifica y determina los procedimientos en la facultad de comprobación de la Visita Domiciliaria por parte de las autoridades fiscales y procesos de cumplimiento en la transparencia de la fiscalización.

Genéricas: Capacidad de abstracción, análisis y síntesis. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. Capacidad de comunicación oral y escrita. Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Capacidad de investigación. Habilidades para buscar, procesar y analizar Información procedente de fuentes diversas.

Actividades de aprendizaje

Analizar e interpretar, como son los procesos de fiscalización de las autoridades fiscales en tratándose de la Visita Domiciliaria y los requisitos que deben cumplir dichas autoridades, sin llegar a vulnerar los derechos de los contribuyentes y la transparencia de la fiscalización.

Elaborar cuadro sinóptico y/o mapas conceptuales en los que se identifiquen plenamente los procedimientos que aplican las autoridades fiscales en la facultad de comprobación de la visita domiciliaria.

Identificar las actas que se elaboran por parte de las autoridades fiscales en el proceso de la Visita Domiciliaria y verificar las cédulas y papeles de trabajo para determinar en su caso algunas diferencias de contribuciones detectadas por las autoridades fiscales.

4. LA PRESUNTIVA DE LA AUTORIDAD

Competencias Actividades de aprendizaje

Específica: Determinar los procedimientos que utilizan las autoridades fiscales, a fin de acreditar una determinación presuntiva de ingresos, por la falta de controles que tienen los contribuyentes, como una forma de la autoridad fiscal de obligar a los contribuyentes en el pago de las contribuciones omitidas por errores o mala fe acreditada por el propio contribuyente, así como los alcances en materia fiscal.

Genéricas: Capacidad de abstracción, análisis y síntesis. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. Capacidad de comunicación oral y escrita. Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Capacidad de investigación. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.

Actividades de aprendizaje

Analizar e interpretar en grupo los artículos leídos referentes al tema.

Aplicar las Reglas referentes a la aplicación de la presuntiva en materia fiscal como un proceso de facultad de comprobación cuando el contribuyente no a cumplido con las obligaciones fiscales en virtud de no tener contabilidad o llevarla de manera contraria a las disposiciones fiscales.

Resolver casos prácticos en los que se determine y aplique la presunción de ingresos por parte de las autoridades fiscales como un proceso de obligar a los contribuyentes a realizar el cumplimiento de la obligación fiscal y de las contribuciones con accesorios en el cumplimiento de pago.

Usar la tecnología en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en los procedimientos de la aplicación presuntiva de ingresos con cargo a los contribuyentes. Resolver casos prácticos en los que se determine el cumplimiento de obligaciones fiscales aplicando la presuntiva de ingresos por parte de las autoridades fiscales.

5. RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Competencias Actividades de aprendizaje

Específica: Analizar cuáles son los medios de defensa que puede hacer valer el contribuyente en contra de la determinación de créditos fiscales por parte de las autoridades fiscales o cuando vea afectados sus derechos o garantías individuales.

Genéricas: Capacidad de abstracción, análisis y síntesis. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. Capacidad de comunicación oral y escrita. Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Capacidad de investigación. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.

Actividades de aprendizaje

Analizar y verificar cuales son los medios de defensa que puede hacer valer un contribuyente o particular contra actos de autoridad que violenten las garantías individuales de los particulares. Hacer uso de la Tecnología para realizar el cumplimiento de las disposiciones en materia de medios de defensa por medios digitales o vía internet elaborando un cuadro comparativo.

6. Prácticas

1. Sergio Francisco de la Garza, Mayo 2006, DERECHO FINANCIERO MEXICANO, Ed. Porrúa
2. Derecho Tributario, Autor: Alejandro Saldaña Magallanes, Ed. ISEF
3. Arrellano García, Octubre 2009, DERECHO FISCAL Y AMPARO, Ed. Porrúa
4. Resolución Miscelánea Fiscal.
5. Criterios Normativos del SAT y de la Ley Antilavado
6. Código Fiscal de la Federación

7. PROYECTO DE ASIGNATURA

El objetivo del proyecto que planteé el docente que imparta esta asignatura, es demostrar el desarrollo y alcance de la(s) competencia(s) de la asignatura, considerando las siguientes fases:

- **Fundamentación:** marco referencial (teórico, conceptual, contextual, legal) en el cual se fundamenta el proyecto de acuerdo con un diagnóstico realizado, mismo que permite a los estudiantes lograr la comprensión de la realidad o situación objeto de estudio para definir un proceso de intervención o hacer el diseño de un modelo.
- **Planeación:** con base en el diagnóstico en esta fase se realiza el diseño del proyecto por parte de los estudiantes con asesoría del docente; implica planificar un proceso: de intervención empresarial, social o comunitario, el diseño de un modelo, entre otros, según el tipo de proyecto, las actividades a realizar los recursos requeridos y el cronograma de trabajo.
- **Ejecución:** consiste en el desarrollo de la planeación del proyecto realizada por parte de los estudiantes con asesoría del docente, es decir en la intervención (social, empresarial), o construcción del modelo propuesto según el tipo de proyecto, es la fase de mayor duración que implica el desempeño de las competencias genéricas y específicas a desarrollar.
- **Evaluación:** es la fase final que aplica un juicio de valor en el contexto laboral-profesión, social e investigativo, ésta se debe realizar a través del reconocimiento de logros y aspectos a mejorar se estará promoviendo el concepto de “evaluación para la mejora continua”, la meta cognición, el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo en los estudiantes.

8. Evaluación por competencias

-Realizar la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

-Instrumentos a utilizar:

Casos prácticos

Reporte de Investigación documental

Estudio de casos

Reportes de lectura

Listas de participación en clase

Examen escrito

Constancias de actividades adicionales (asistencia a cursos, talleres, conferencias, simposio, etc.)

-Herramientas:

Rúbricas

Lista de cotejo

Lista de observación

-Todas las evidencias se deberán integrar en un portafolio electrónico.

9. Fuentes de información

1. Sergio Francisco de la Garza, Mayo 2006, DERECHO FINANCIERO MEXICANO, Ed. Porrúa.

2. Arrellano García, Octubre 2009, DERECHO FISCAL Y AMPARO, Ed. Porrúa

3. DERECHO TRIBUTARIO, Autor: Alejandro Saldaña Magallanes, Ed. ISEF.

4. NOCIONES DEL DERECHO FISCAL, Autor: José de Jesús Sánchez Piña, Ed. PAC

5. Revista Fiscales

Leyes vigentes:

1. Ley de Ingresos de la Federación.

2. Código Fiscal de la Federación.

3. Diario Oficial de la Federación

4. RISAT

5. RISHCP

6. Ley de ISSSTE

7. Ley del IMSS

8. Ley del INFONAVIT

9. Ley Federal del Trabajo

10. Misceláneas fiscales, acuerdos, decretos

11. Prontuario fiscal o Agenda actualizada

Página electrónica básica.

Páginas de (www.sat.gob.mx, www.imss.gob.mx; www.infonavit.gob.mx)